

CRIMEN EN AMÉRICA LATINA: EL ROL DEL ESTADO, EL MERCADO LABORAL Y LA FAMILIA

Autores: David R. Goyes y Sveinung Sandberg
Universidad de Oslo, Noruega

Resumen

El proyecto Crimen en América Latina (CRIMLA) busca generar una amplia base de datos para analizar los fenómenos de crimen y castigo en el continente. Un equipo de más de 40 investigadoras e investigadores entrevistaron repetidamente a 420 personas privadas de la libertad en cárceles Latinoamericanas. Las entrevistas, realizadas en tres sesiones por cada participante, usaron el formato de trayectoria de vida en que las preguntas abarcan eventos desde la niñez, pasando por la adolescencia y la adultez, hasta llegar a las circunstancias de delito y la vida en prisión. Una de las preguntas centrales que el proyecto busca responder, basado en las cerca de 62.000 páginas de transcripciones compiladas, es cuál es el rol del Estado, el mercado laboral, y la familia en la vida de las personas que actualmente están en prisión.

Palabras clave: América Latina, criminología narrativa, entrevistas repetidas, prisiones, trayectoria de vida.

Introducción

La criminología es la ciencia social que estudia la criminalidad. Para entender la criminalidad, la criminología investiga—entre otras cosas—las causas del delito, los procesos a través de los cuales un estado define ciertas conductas como criminales, la eficiencia (o efectos

inesperados) de las respuestas a la criminalidad, y las características de quienes cometen delitos (Lomell & Skilbrei, 2017). La criminología fue creada en Europa (Garland, 2002) y gran parte de su desarrollo ha sido producto del trabajo de autoras y autores en Europa y América del Norte (Carrington et al., 2016). Durante más de un siglo, las teorías sobre la criminalidad fueron creadas en Occidente (Europa y América del Norte) e impuestas en otras regiones del mundo (Agozino, 2003; del Olmo, 1975, 1981; Morrison, 2006).

En Colombia, los abogados que en la década de 1930 viajaron a Italia para estudiar derecho penal trajeron consigo las teorías criminológicas desarrolladas por la escuela positivista (Carrington et al., 2019; Marroquín Grillo & Camacho Flórez, 1985). La escuela italiana de la criminología postuló que la criminalidad es causada por el ‘atavismo biológico’ de las personas: la falta de evolución de algunos individuos (Ferri, 1907). Las teorías positivistas sobre el crimen han sido ampliamente falseadas (Goring, 1913), pero ellas dominaron la criminología colombiana—e incluso fueron implementadas en el código penal colombiano de 1936—hasta la década de 1960 (Carrington et al., 2019). Un fenómeno similar ocurrió en todos los países de América Latina (Goyes & Sozzo, 2023).

El ejemplo de cómo Colombia adoptó las teorías de la escuela italiana de la criminología demuestra que la importación acrítica de teorías sociales desarrolladas en otros contextos no es solo científicamente incorrecta—pues lleva a extrapolar conclusiones a contextos diferentes—sino también socialmente contraproducente—pues lleva a usar o considerar que ciertas soluciones son adecuadas sin saber cuáles son las causas de un problema—.

Las causas del crimen en Colombia o América Latina no son necesariamente las mismas que aquellas en Europa. La criminóloga Venezolana Rosa del Olmo (1975, p. 23), afirmó hace casi cinco décadas que ‘para desarrollar la criminología en América Latina y más concretamente para prevenir su violencia, lo primero que se debe hacer es conocer la realidad en que uno está viviendo’. Esto significa que para responder de forma adecuada a la criminalidad no basta con conocer las teorías criminológicas desarrolladas en Europa y Norte América, sino que es necesario desarrollar estudios propios considerando el contexto latinoamericano y las dinámicas propias de la criminalidad en nuestro continente.

Estudiar la criminalidad en América Latina urge. Desde comienzos de la década de los 90s ha habido un incremento significativo en la comisión de delitos en el continente (Bergman, 2018; Durán Martínez, 2018). Las cifras registradas de violencia y homicidios han aumentado y los estados, que ya eran frágiles, han sido debilitados aún más por el aumento de la criminalidad (OECD, 2019). Sin embargo, debido a la poca inversión económica en investigación en el continente (Goyes & Skilbrei, 2023), aún no ha habido un

macroproyecto de investigación cualitativa que permita comprender las dinámicas de crimen y control social en América Latina de forma empírica y sistemática.

Crimen en América Latina: El rol del Estado, el mercado laboral, la familia, la cultura, y la religión (CRIMLA) es un proyecto financiado por el Consejo Noruego de Investigación y liderado por la Universidad de Oslo, Noruega, que busca comprender de forma profunda la criminalidad en América Latina. Para ello, investigadores e investigadoras en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, y Honduras entrevistaron a 420 personas privadas de la libertad en el continente, indagando por sus trayectorias de vida. En Colombia, CRIMLA contó con la autorización y el apoyo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Marco teórico

CRIMLA usa una perspectiva longitudinal o de curso de trayectoria de vida para entender por qué las personas comenten actos criminalizados (Blokland & Geest, 2017; Sampson & Laub, 1993). Una trayectoria de vida es compuesta por una secuencia de fases, que va desde la infancia, pasa por la niñez, la adolescencia, y la adultez, hasta llegar a la tercera edad. La perspectiva longitudinal subraya que las vidas humanas son vividas de forma secuencial, lo cual tiene dos principales implicaciones: primero, los eventos de una fase previa moldean el rumbo de las fases posteriores (Becker, 1963); y segundo, un evento tiene diferentes consecuencias en la vida de una persona dependiendo de la fase en que se encuentre (Carlsson & Sarnecki, 2016).

Cuatro elementos moldean el curso que toman las trayectorias de vida (Elder, 1998). Primero, los tiempos históricos son el contexto socioeconómico en que las personas viven. Las vidas no se viven en el vacío, sino que, como explica Elder (p. 2), ‘las decisiones que los seres humanos toman dependen de las oportunidades y límites de la estructura social y de la cultura’, de forma que la ‘oportunidad de tomar ciertas decisiones depende de las posibilidades y límites que da el momento histórico’ (p. 5).

Segundo, la temporalidad de las vidas indica el momento en que diferentes eventos ocurren en la vida de una persona. Por ejemplo, el ser víctima de violencia intrafamiliar en la niñez aumenta mucho más la probabilidad de cometer actos criminalizados en la adultez, que el ser víctima de violencia intrafamiliar en la adultez (Averijk et al., 2016). En qué fase de la trayectoria de vida ocurren los eventos, importa.

Tercero, el concepto de eventos vinculados se refiere a la importancia de las interacciones que las personas tienen a lo largo del curso de la vida. Cuarto, la agencia humana subraya que ninguno de los tres elementos anteriores determina enteramente la trayectoria de una vida, pues los seres humanos tienen agencia. Agencia significa ‘la experiencia de espacio de maniobra’ en un contexto dado (Todd-Kvam & Todd-Kvam, 2021, p. 918).

Ver la vida como una trayectoria significa percibir de forma fluctuante, dinámica, y móvil los días que las personas pasan en tierra. Para captar el flujo de las vidas en desarrollo, la perspectiva longitudinal presenta tres conceptos. Trayectoria, como explicamos arriba, es ‘la secuencia de eventos interconectados en diversos ámbitos de vida’

(Teruya & Hser, 2010). Transiciones se refieren a los cambios a corto plazo, en etapas o roles—por ejemplo, casarse o divorciarse, u obtener un primer empleo. Algunas transiciones, pero no todas, se convierten en puntos de giro que generan cambios de comportamiento permanentes (Teruya & Hser, 2010).

Ejemplos de puntos de giro son la formación de una familia que se convierta en el principal espacio social de la persona, conseguir un empleo estable que ocupe la mayor parte de los días, o la desintegración del grupo social de la persona de forma que las influencias que el individuo recibe cotidianamente cambian (Carlsson & Sarnecki, 2016). La diferencia entre transiciones y puntos de giro es que los puntos de giro llevan a un cambio de dirección real en la vida, mientras que las transiciones son cambios circunstanciales que pueden o no llevar a cambios de dirección.

La criminología de trayectoria de vida ha desarrollado tres conceptos específicos para los momentos en que las trayectorias de vida toman un rumbo relacionado con actos criminalizados: Inicio, persistencia, y desistimiento (McGee & Farrington, 2019).

Inicio significa el momento que la persona comenzó a cometer actos criminalizados; persistencia se refiere al periodo de la vida en que la persona continúa—de forma consistente—cometiendo delitos; desistimiento es el momento en que la persona se aleja de los actos delictivos. La perspectiva longitudinal indica que inicio, persistencia, y desistimiento en la criminalidad son todos parte de proceso fluido. Cometer un primer acto delictivo, por ejemplo, no es una coincidencia sino el producto de las decisiones de la persona y las circunstancias en que se encontraba previo a la comisión del acto.

Los principales estudios de trayectoria de vida en criminología han sido desarrollados en Estados Unidos (Laub & Sampson, 2011), el Reino Unido (Farrington et al., 2023), y Nueva Zelanda (Nguyen & Loughran, 2014). Nunca antes se había desarrollado un estudio de trayectoria de vida en América Latina.

Método de investigación

Entre enero de 2022 y agosto de 2023, un equipo de investigación, que incluye a los dos autores de este texto, entrevistó a 420 personas en siete países Latinoamericanos. Las personas que participaron como entrevistadas en el proyecto fueron elegidas por tener una sentencia en firme y estar en prisión por alguno de los siguientes delitos: delitos sexuales, homicidio, hurto calificado, secuestro, tráfico de estupefacientes. La mayoría de las personas entrevistadas habían cometido el delito por el que fueron seleccionadas más otros.

El equipo de investigación visitó 29 prisiones en los 7 países. Para seleccionar a las personas participantes usamos diferentes procedimientos dependiendo de las posibilidades institucionales que variaron de forma significativa debido a que los regímenes y contextos penitenciarios en Latinoamérica difieren significativamente (Darke et al., 2021; Sozzo, 2021): en algunos países, las instituciones encargadas de las cárceles nos entregaron listas digitales de las personas internas y de allí elegimos a quienes fueron entrevistadas.

En otros países, obtuvimos acceso confidencial a los archivos físicos, y leyendo las carpetas identificamos a los candidatos idóneos. Finalmente, otros países no tienen

un sistema de registro confiable, por lo que tuvimos que ir preguntando, persona por persona, para conocer su perfil y decidir si se adaptaba a las necesidades del estudio.

Cada una de las personas fue entrevistada tres veces, con un lapso de aproximadamente una semana entre sesiones de entrevista. Cada sesión de entrevista duró entre una hora y media y dos horas y media. Las entrevistas usaron el modelo de trayectoria de vida, que hace énfasis en las etapas de la vida y las trayectorias que resultan de la suma de dichas etapas.

CRIMLA usó además un modelo de entrevistas repetidas no solo porque dan más tiempo para obtener más información, sino porque este método tiene tres ventajas: genera confianza, permite capturar los matices, y posibilita un mayor cuidado hacia las personas participantes (Goyes & Sandberg, In print, 2023).

Los encuentros repetidos con las personas entrevistadas generaron más confianza en quien hace la entrevista, pues el tiempo entre sesión y sesión dejó que las relaciones maduraran; y entre más confianza exista entre entrevistado y entrevistador, más revelará la persona sobre su vida y más material empírico tendrá el estudio.

Segundo, las entrevistas repetidas favorecieron encontrar matices en la información no solo porque obtuvimos más información, sino porque al tener varias oportunidades de hablar sobre un mismo evento, las personas narraron un mismo episodio desde varios ángulos, revelando contradicciones y ambigüedades en la forma en que la persona interpreta su vida.

Tercero, las entrevistas repetidas permitieron el cuidado ético de quienes fueron entrevistadas. Encontrarse varias veces con quienes participaron en CRIMLA indicó a las y los entrevistados que ellos no son vistos solo como una fuente de información, sino como personas. Los encuentros repetidos permitieron también hacer un seguimiento emocional y práctico a quienes participaron. Por último, los encuentros repetidos posibilitaron implementar un consentimiento informado fluido y continuo, en que las personas tuvieron múltiples oportunidades de retirarse del proyecto si así lo deseasen (Todd-Kvam & Goyes, 2023).

CRIMLA obtuvo aval para almacenar la información de parte del Centro Noruego para el Registro de Datos. Igualmente, CRIMLA consiguió el aval ético para la investigación en cada uno de los siete países en donde entrevistó personas privadas de la libertad.

El Comité Ético de la Universidad Antonio Nariño avaló el proyecto en Colombia. Todas las personas que el equipo entrevistó obtuvieron también una explicación oral y escrita del consentimiento informado que contenía información sobre el propósito del proyecto, el tipo de preguntas que se harían en la entrevista, y la libertad que tenían para decidir si participar o no. Todas las entrevistas fueron almacenadas en el sistema seguro Servicios para la Información Confidencial (TSD, por sus siglas en noruego). Las entrevistas fueron transcritas y anonimizadas.

Guía de entrevistas y proceso de análisis

La guía de entrevistas era extensa e incluyó preguntas sobre la familia de origen, el contexto en que la persona nació, la niñez, adolescencia, adultez, circunstancias del

delito, prácticas de violencia, percepciones sobre las víctimas, proceso jurídico, y vida en prisión. Sin embargo, participantes y entrevistadores tenían plena libertad de explorar otros temas no cubiertos por la guía y de contar sus historias de la forma en que lo desearan.

Una vez las entrevistas fueron transcritas, el equipo de investigación las codificó en el programa Nvivo usando un libro de códigos con más de 230 nodos. El modelo de consentimiento informado, la guía de entrevistas, y el libro de códigos están disponibles en la página web www.crimeinlatinamerica.com.

Resultados preliminares

CRIMLA terminó el trabajo de campo en agosto de 2023. En total, el equipo entrevistó a 420 personas, recopilando 1.260 sesiones de entrevista, más de 2.500 horas de grabación, y cerca de 64.000 páginas de transcripciones. Durante el trabajo de campo, el equipo escribió artículos metodológicos basados en los diarios de campo y las entrevistas transcritas. Dos de estos artículos son:

- “This is my Story”: Why People in Prison Participate in Qualitative Research [“Esta es mi Historia”: Porqué las Personas en Prisión Participan en Investigación Cualitativa], escrito por Martín di Marco y Sveinung Sandberg (2023). El artículo muestra que las personas ven las entrevistas de investigación como un espacio para (a) sanar y mejorar, (b) ventilar sus emociones, (c) presentar historias alternativas sobre su vida, y (d) aspirar a generar cambio individual o sistémico. La gran conclusión de este

artículo es que las personas que están en prisión ven de forma positiva el ser entrevistadas para un proyecto de investigación. El artículo está disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/16094069231171102>.

- Trust, Nuance, and Care: Advantages and Challenges of Repeat Qualitative Interviews [Confianza, Matiz, y Cuidado: Ventajas y Desafíos de Entrevistas Cualitativas Repetidas], escrito por David R. Goyes y Sveinung Sandberg. El artículo muestra que—como explicamos en las páginas 5 y 6—el entrevistar varias veces a la misma persona aumenta la confianza, permite obtener información más matizada, genera reflexividad en participantes y entrevistadores, y facilita la investigación más ética. El artículo aparecerá pronto en la revista *Qualitative Research*.

Otro de los artículos publicados durante la fase de trabajo fue 'The Soundtrack of Criminal Careers: On Music, Life Courses, and Life Stories', escrito por David R. Goyes y Sveinung Sandberg y publicado en *Theoretical Criminology*, <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/13624806231173665#sec-5>. El artículo demuestra que el rol que la música juega en la vida de las personas que están actualmente en prisión varía a través de sus cursos de vida. Pero más importante, el artículo documenta que la música es una herramienta usada para construir y contar los cursos de vida: la música ayuda a las personas a comprender sus propias vivencias, construir una identidad, y rastrear cómo sus vidas han transcurrido.

Macro análisis

La primera fase de análisis macro (cubriendo todas las entrevistas) está actualmente en curso. Este análisis se enfoca en la estructura social—lo que Elder (1998) denominó 'tiempos históricos'—y hace zoom en tres pilares de la sociedad: el estado, el mercado laboral, y la familia. El objetivo de este análisis es ver cómo cada uno de estos pilares sociales afecta la trayectoria de vida de las personas que están en prisión. El principal hallazgo provisional es que el Estado y el mercado laboral afectan la agencia humana—y por tanto las trayectorias de vida—mucho más que la familia.

Conclusiones y recomendaciones

Para comprender el crimen en Colombia, es necesario poder recoger material empírico de forma amplia y sistemática. Solo ello permitirá a las académicas y académicos identificar patrones en las vidas de aquellas personas que han cometido actos criminalizados y que están en prisión. Como lo dijo Rosa del Olmo (1975, 1981), un prerrequisito de prevenir la delincuencia es comprender el contexto propio. Para ello es indispensable tener acceso a las vidas de las personas que han cometido actos criminalizados. Adicionalmente, los estudios empíricos amplios y sistemáticos permiten evitar 'ley de los pequeños números' (Kahneman, 2011) que lleva a generar hallazgos extraordinarios, pues el estudiar pocas personas tienen a llevar a conocer casos extremos. El estudiar las vidas de cientos de personas que están en prisión permite encontrar patrones—o lo que es 'normal' que ocurra en la vida social.

En las ciencias sociales existe una preocupación por el extractivismo académico o 'pillaje cognitivo' (Grosfoguel, 2016) en el que los datos son extraídos para el beneficio de la persona que lidera la investigación y que no da nada de regreso a quienes proveen la información (Cruz & Luke, 2021)—sacar recursos para su propio bien sin retornar ningún beneficio y dejar a las personas más empobrecidas. Sin embargo, CRIMLA, con base en evidencia empírica, ha demostrado que en el contexto carcelario las personas disfrutan y se benefician de ser entrevistadas pues les permite desahogarse, construir una mejor imagen de sí mismas, y sentir que están aportando a la sociedad. Más importante, la investigación académica devuelve no solo a través del contacto personalizado con quienes participan en la investigación, sino a través de los hallazgos sobre las causas del crimen.

Referencias

- Agozino, B. (2003). *Counter-Colonial Criminology. A Critique of Imperialist Reason*. Pluto Press.
- Averijk, M., Van Gelder, J.-L., Eisner, M., & Ribeaud, D. (2016). Violence begets violence...but how? A decision-making perspective on the victim-offender overlap. *Criminology*, 54(2), 282-306. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/1745-9125.12102>
- Becker, H. (1963). *Outsiders. Studies in the sociology of deviance*. The Free Press.
- Bergman, M. (2018). *Illegal Drugs, Drug Trafficking and Violence in Latin America*. Springer.
- Blokland, A., & Geest, V. v. d. (2017). Taking stock of life-course criminology. In A. Blokland & V. v. d. Geest (Eds.), *The Routledge International Handbook of Life-Course Criminology* (pp. 1-8). Routledge.
- Carlsson, C., & Sarnecki, J. (2016). *An introduction to life-course criminology*. Sage.
- Carrington, K., Dixon, B., Fonseca, D., Goyes, D. R., Liu, J., & Zysman, D. (2019). Criminologies of the Global South: Critical Reflections. *Critical Criminology*, 27(1), 163-189.
- Carrington, K., Hogg, R., & Sozzo, M. (2016). Southern Criminology. *British Journal of Criminology*, 56(1), 1-20. <https://doi.org/10.1093/bjc/azv083>
- Cruz, M., & Luke, D. (2021). Methodology and academic extractivism: the neo-colonialism of the British University. In S. Morreira, K. Lockett, S. Kumalo, & M. Ramgotra (Eds.), *Decolonising Curricula and Pedagogy in Higher Education*. Routledge.
- Darke, S., Garces, C., Duno-Gottebeg, L., & Antillano, A. (Eds.). (2021). *Carceral communities in Latin America. Troubling prison worlds in the 21st century*. Routledge.
- del Olmo, R. (1975). Limitations for the Prevention of Violence: The Latin American Reality and its Criminological Theory. *Social Justice*, 3, 21-29.
- del Olmo, R. (1981). *América Latina y su Criminología [Latin America and its Criminology]*. Siglo veintiuno editores.

- Di Marco, M. H., & Sandberg, S. (2023). "This is My Story": Why People in Prison Participate in Qualitative Research. *International Journal of Qualitative Methods*, 22, 16094069231171102. <https://doi.org/10.1177/16094069231171102>
- Durán Martínez, A. (2018). *The Politics of Drug Violence. Criminals, Cops, and Politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Elder, G. H. (1998). The Life Course as Developmental Theory. *Child Development*, 69(1), 1-12. <https://doi.org/10.2307/1132065>
- Farrington, D., Piquero, A., & Jennings, W. (2023). *Offending from Childhood to Late Middle Age: Recent Results from the Cambridge Study in Delinquent Development*. Springer.
- Ferri, E. (1907). *Sociología Criminal* (A. Soto y Hernández, Trans.; Vol. I). Centro Editorial de Góngora.
- Garland, D. (2002). Of crimes and Criminals, The development of criminology in Great Britain. In M. Maguire, R. Morgan, & R. Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology* (pp. 17-68). The Clarendon Press.
- Goring, C. (1913). *The English convict: A statistical study*. Darling.
- Goyes, D. R., & Sandberg, S. The soundtrack of criminal careers: On music, life courses and life stories. *Theoretical Criminology*, 0(0), 13624806231173665. <https://doi.org/10.1177/13624806231173665>
- Goyes, D. R., & Sandberg, S. (In print, 2023). Trust, Nuance, and Care: Advantages and Challenges of Repeat Qualitative Interviews. *Qualitative Research*.
- Goyes, D. R., & Skilbrei, M.-L. (2023). Rich scholar, poor scholar: inequalities in research capacity, "knowledge" abysses, and the value of unconventional approaches to research. *Crime, Law & Social Change*.
- Goyes, D. R., & Sozzo, M. (2023). Latin American criminologies: origins, trajectories and pathways. *Justice, Power and Resistance*, 6(1), 2-18. <https://doi.org/10.1332/vjbp5734>
- Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(4). <https://doi.org/10.15304/ricd.1.4.3295>
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, fast and slow*. Penguin.
- Laub, J., & Sampson, R. (2011). Sheldon and Eleanor Glueck's unraveling juvenile delinquency study. In F. Cullen, C. L. Jonson, A. J. Myer, & F. Adler (Eds.), *The origins of American Criminology* (pp. 369-396). Transaction.
- Lomell, H. M., & Skilbrei, M.-L. (2017). Hva er kriminologi? [What is criminology?]. In H. M. Lomell & M.-L. Skilbrei (Eds.), *Kriminologi [Criminology]* (pp. 11-28). Universitetsforlaget.
- Marroquín Grillo, G., & Camacho Flórez, J. (1985). Apuntes para la historia de la criminología en Colombia [Notes for the history of criminology in Colombia]. *Derecho Penal y Criminología* 8, 283–293.

- McGee, T. R., & Farrington, D. P. (2019). Developmental and Life-Course Theories of Crime. In: Oxford University Press.
- Morrison, W. (2006). Criminology, Civilisation and the New World Order. Routledge.
- Nguyen, H., & Loughran, T. A. (2014). Longitudinal Studies in Criminology. In G. Bruinsma & D. Weisburd (Eds.), Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice (pp. 2960-2968). Springer New York. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5690-2_249
- OECD. (2019). Trust in Government – OECD DATA. <https://data.oecd.org/gga/trust-in-government.htm>
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1993). Crime in the making. Harvard University Press.
- Sozzo, M. (Ed.). (2021). Prisons, Inmates and Governance in Latin America. Palgrave.
- Teruya, C., & Hser, Y. I. (2010). Turning points in the life course: current findings and future directions in drug use research. *Curr Drug Abuse Rev*, 3(3), 189-195. <https://doi.org/10.2174/1874473711003030189>
- Todd-Kvam, J., & Todd-Kvam, M. (2021). Talking Good: Analysing Narratives of Desistance in Norway. *The British Journal of Criminology*, 62(4), 914-930. <https://doi.org/10.1093/bjc/azab087>
- Todd-Kvam, M., & Goyes, D. R. (2023). Deams and nightmares: interviewing research participants who have experienced trauma. In M. Adorjan & R. Ricciardelli (Eds.), *Engaging with ethics in international criminological research*(pp. 130-148). Routledge